

4 de julio de 2019

El impacto de la longevidad

Publicado en Expansión

Margarita Delgado, subgobernadora del Banco de España

Los países avanzados se encuentran inmersos en un proceso de envejecimiento poblacional caracterizado por tres fenómenos demográficos. En primer lugar, la generación conocida como la del *baby boom*, nacida tras la Segunda Guerra Mundial, está alcanzando la edad de jubilación. En segundo lugar, la tasa de natalidad ha venido decreciendo durante las últimas décadas. De acuerdo con las cifras de Eurostat, en 1960 nacieron en Europa 18,5 niños por cada 1.000 habitantes, frente a 9,9 en 2017. En tercer lugar, la esperanza de vida mantiene una tendencia sólida de crecimiento. En Europa, desde 1960 dicho crecimiento se ha producido a razón de, aproximadamente, dos años por cada década.

Estos fenómenos demográficos inciden con especial fuerza en nuestro país. España se caracteriza, afortunadamente, por contar con una de las esperanzas de vida más altas del planeta. En 2017 la esperanza de vida al nacer superó los 83 años, excediendo la media europea en 2,5 años. También nos distinguimos por tener una tasa de natalidad muy baja, que actualmente apenas alcanza los 8,8 nacimientos por cada 1.000 habitantes. Por otro lado, debemos tener en cuenta que el fenómeno del *baby boom* llegó con cierto retraso a nuestro país, de modo que será a mediados de la próxima década cuando dicha generación vaya alcanzando la edad de jubilación.

La combinación de estos tres factores llevará a un cambio sustancial en la composición de edades de la población española. Si a día de hoy 1,8 de cada 10 habitantes en España tiene más de 65 años, a mediados de este siglo serán 3 habitantes de cada 10, de acuerdo con las proyecciones demográficas del INE.

Este nuevo paradigma demográfico va a condicionar el contexto macroeconómico durante las próximas décadas. El envejecimiento poblacional tendrá un efecto directo sobre los gastos asociados al Estado del Bienestar, en especial sobre los relacionados con el sistema de pensiones, el sistema sanitario y el sistema de dependencia.

Las proyecciones indican que la incidencia del factor demográfico será aún más intensa a medio plazo. Por todo ello, es preciso que se adopten con urgencia las medidas necesarias para adaptar nuestro sistema de pensiones a la previsible estructura de la población, a la vez que se favorecen políticas sociales de conciliación que permitan revertir la tendencia negativa de la natalidad. Esta reforma de nuestro sistema contributivo debería perseguir un diseño transparente, equitativo entre las distintas generaciones y sostenible, tanto desde un punto de vista social como financiero.

En este sentido, no debemos olvidar que la manera en la que se gradúen en el tiempo los cambios en el sistema de pensiones tendrá consecuencias para la distribución del coste a futuro. Y es aún más importante acometer las reformas con prontitud, para que la distribución de dicho coste entre generaciones sea lo más equitativa posible.

Asimismo, el envejecimiento demográfico obligará a aumentar el gasto en salud y dependencia. Por tanto, es preciso adoptar cuanto antes las mejores prácticas en planificación y gestión sanitaria con objeto de hacer frente a las presiones que se avecinan en el medio plazo.

Los efectos descritos son sobradamente conocidos, pero el análisis sobre el impacto de la longevidad no debe limitarse a su efecto sobre el gasto público. La investigación económica muestra que los cambios demográficos tendrán consecuencias profundas sobre muchos otros aspectos del ámbito macroeconómico y afectarán al funcionamiento de las políticas económicas. Una buena parte de las decisiones de consumo, inversión y empleo, por citar solo algunas, tienen un marcado componente de ciclo vital.

Por ejemplo, el envejecimiento de la población provocará cambios sustanciales en las pautas de ahorro y en la composición de las inversiones de los hogares y familias. Además, los hogares de mayor edad reciben, relativamente, mayores rentas en forma de capital. Por último, es previsible que tanto el consumo como su composición varíen, aumentando a nivel agregado la proporción de bienes de primera necesidad.

De este modo, a medida que la proporción de estos hogares aumenta, cambia la composición de las bases fiscales, lo que tiene un efecto sobre la recaudación impositiva, en tanto en cuanto distintos bienes y rentas de naturaleza diferente se gravan de forma desigual.

Por otro lado, a medida que aumente la proporción de personas mayores, cabe esperar que el tipo de interés natural tenderá a ser más bajo y la aversión a la inflación, mayor, lo que reduciría también las presiones inflacionistas. Todo ello plantea mayores debates sobre política macroeconómica y desafíos adicionales para la conducción de la política monetaria.

Finalmente, no podemos olvidar que el crecimiento potencial de la economía responde a los cambios en el empleo y en la productividad, que a su vez se relaciona con los avances tecnológicos. Qué papel juega una población más envejecida en este proceso es aún objeto de estudio. Sea como fuere, en un mundo de cambio tecnológico rápido y disruptivo, las políticas educativas y de capacitación profesional adquieren una importancia crucial para adoptar y aprovechar las posibilidades que este ofrece.

Como conclusión, el aumento de la longevidad plantea una serie de retos trascendentales para España y el resto de las economías avanzadas. Nuestro Estado del Bienestar deberá conjugar la viabilidad financiera con la provisión de una renta socialmente sostenible y equitativa entre generaciones. Las políticas monetaria y fiscal deberán adaptarse, por su parte, a la nueva estructura de edad de la población. El nuevo paradigma demográfico condicionará el contexto económico en múltiples dimensiones. De este modo, los desafíos que plantea deberán abordarse desde una estrategia amplia, que avance en las reformas necesarias para mejorar el empleo, la innovación y la productividad.